



MINISTERIO DE DEFENSA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA ESCUELA NAVAL MILITAR



CONCURSO PÚBLICO PARA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR (CPD05)

DATOS DE LA CONVOCATORIA:

Código de la plaza: 05-AYDOC-01

Número de plazas: 3

Categoría: AYUDANTE DOCTOR

Perfil docente: BLOQUE I: "Física I", "Resistencia de Materiales", "Teoría de Máquinas y Mecanismos", "Elasticidad y Ampliación de Resistencia de Materiales", "Fundamentos de Sistemas y Tecnologías de Fabricación", "Ingeniería de Fabricación y Calidad Dimensional", "Teoría de Estructuras y Construcciones Industriales", "Automóviles". BLOQUE II: "Expresión Gráfica", "Ingeniería Gráfica", "Diseño de Máquinas", "Mecánica de Fluidos", "Máquinas de Fluidos", "Termodinámica y Transmisión de Calor", "Ingeniería Térmica I", "Máquinas y Motores Navales", "Ciencia y Tecnología de los Materiales".

Convocado por Resolución del Centro Universitario de la Defensa (CUD) de 21 de julio de 2014 (DOG de 28 de julio de 2014) el concurso CPD05 correspondiente a las plazas cuyos datos figuran arriba y finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la Gerencia del CUD resuelve aprobar la RELACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS que se adjunta.

Los aspirantes disponen de cinco días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios, así como en la web del CUD (http://cud.uvigo.es) para la corrección de errores y enmienda de defectos según los requisitos de admisión. Dicha corrección de errores se realizará bien por correo postal certificado, bien personándose en la secretaría del Centro Universitario de la Defensa, en días laborables, en horario de 9:00 a 14:00. No se admitirá ninguna otra documentación no relacionada con la subsanación de errores (como se recoge en la base 2.3). Los aspirantes provisionalmente excluidos que en el plazo indicado no enmienden las causas de exclusión señaladas, serán definitivamente excluidos de este concurso.

Marín, 12 de agosto de 2014 El Gerente del CUD

Fernando González Valdivia



Stamp: CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA MARIN REGISTRO 12 AGO 2014 ENTRADA Nº SALIDA Nº 86



**RELACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y
EXCLUIDOS (05-AYDOC-01)**

Admitidos	DNI
Castro Santos, Laura	53.167.130-P
Fernández Fraile, Daniel	70.053.731-D
Gavino Fernández, Sandra	33.540.274-H
Gómez Barreiro, Silvia	53.174.801-C
Gómez Rodríguez, Miguel Ángel	36.140.437-P
González Gil, Arturo	35.574.334-G
Martínez Torres, Javier	36.138.178-A
Pastoriza Gallego, María José	36.131.411-K
Rodríguez Rodríguez, Francisco Javier	34.985.955-B
Telmo Miranda, Javier	33.337.315-B
Ulloa Sande, Carlos	32.839.829-S
Vera Candeas, David	26.240.417-Q

Excluidos	DNI	Causas de exclusión
Cabanelas Eiras, Pablo	36.163.439-X	3.2 y 5
Grande Nieto, Víctor	44.480.263-B	3.1 y 5

1. Solicitud mal cubierta.
2. No aporta copia simple del DNI (base 2.3a).
3. No aporta título (base 2.3b):
 - 3.1. No aporta copia del título de ingeniero, licenciado, arquitecto, graduado o equivalente.
 - 3.2. No aporta copia del título de doctor.
4. No aporta declaración de no haber superado el período de cinco años de contrato laboral como profesorado ayudante, ni un total de ocho años de contrato como profesor ayudante y ayudante doctor (base 2.3c.3 y 2.3d.1).
5. No aporta documento que certifique su acreditación como profesor ayudante doctor (base 2.3c.2).
6. No aporta justificante de pago (base 2.3f).
7. No aporta informe de los servicios públicos de empleo, sobre la situación de demanda de empleo del mes anterior a la convocatoria: inscripción sin haber rechazado ofertas de empleo ni acciones de orientación, inserción y formación (base 2.3f).
8. No aporta declaración de carecer de rentas superiores en cómputo mensual al salario mínimo interprofesional (base 2.3f).
9. Presentación de la solicitud fuera del plazo establecido (base 2.4).
10. No presenta documentación acreditativa de estar en condiciones de acceder a estudios de doctorado (base 2.3d.2).